



LAS PROVINCIAS 19/9/01

Sanidad pagará dos millones a un diabético que perdió visión

A. CH. (VALENCIA)

La Conselleria de Sanidad indemnizará con dos millones de pesetas a los familiares de un hombre, ya fallecido, que perdió la visión en un ojo a causa del mal tratamiento de su diabetes que recibió en el hospital La Fe. Una indemnización ordenada por el Tribunal Superior de Justicia, que considera que las lesiones sufridas por Emilio V. T. se debieron a estar "cuatro años sin revisarse".

Revisiones que, según el TSJ, "debieron ser ordenadas y practicadas por el centro sanitario que conocía de la enfermedad del paciente y sus complicaciones", razón por la que ordena a Sanidad -que negó la indemnización al afectado- que pague dos millones a los herederos de Emilio.